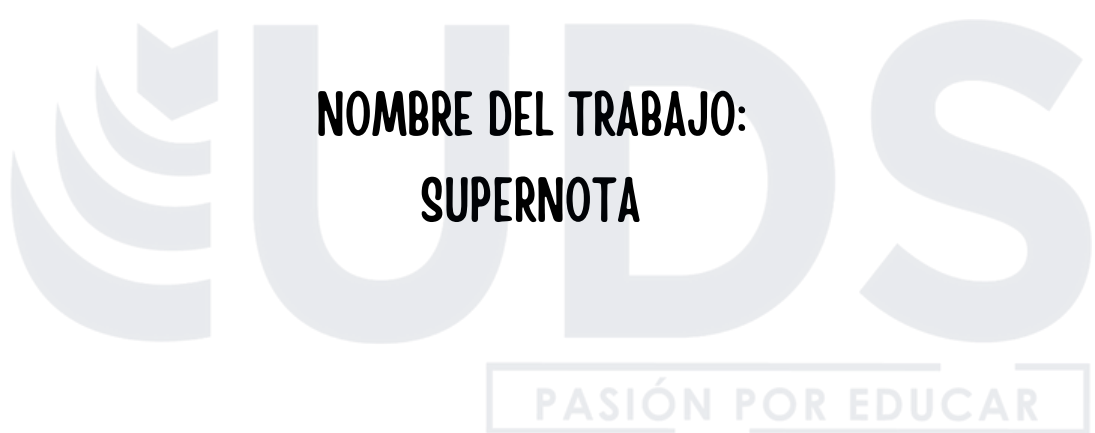




NOMBRE DE ALUMNO:
CAROLINA YAZARETH JUÁREZ RUEDAS

NOMBRE DEL PROFESOR:
GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ



NOMBRE DEL TRABAJO:
SUPERNOTA

MATERIA:
RELACIONES LABORALES

GRADO:
4°

GRUPO:
B

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

El Diccionario Jurídico Mexicano del UNAM define reglamentos de trabajo como el “conjunto de condiciones de carácter técnico, administrativo o disciplinario, que norman el funcionamiento de un centro de trabajo y las cuales corresponden a la dirección, organización, seguridad, higiene o distribución de labores, cuya observancia es obligatoria para los trabajadores”.

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



SEGURO DE RETIRO

Ahora bien, el sistema de seguridad social en México es financiado de manera tripartita, interviniendo en ello, el Estado, el patrón y el trabajador, es decir, cada una de las partes hace aportaciones de conformidad con la Ley del Seguro Social para cada uno de los seguros que ampara.



LA CUENTA INDIVIDUAL DEL TRABAJADOR.

Ahora bien, el sistema de seguridad social en México es financiado de manera tripartita, interviniendo en ello, el Estado, el patrón y el trabajador, es decir, cada una de las partes hace aportaciones de conformidad con la Ley del Seguro Social para cada uno de los seguros que ampara.



AFORES

Las Afores fueron diseñadas para dar sustentabilidad al sistema de ahorro para el retiro en México, y son entidades financieras especializadas en administrar e invertir el ahorro de los trabajadores. Cada trabajador tiene una cuenta individual que es personal y única.



SIEFORES

Las Afores fueron diseñadas para dar sustentabilidad al sistema de ahorro para el retiro en México, y son entidades financieras especializadas en administrar e invertir el ahorro de los trabajadores. Cada trabajador tiene una cuenta individual que es personal y única.



CON SAR

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) tiene como labor principal llevar a cabo la regulación en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), éste último constituido por todas las cuentas individuales que están a nombre de los trabajadores y que son administradas por la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).



SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA

En México existen diferentes tipos de jubilación, entre ellas están la de cesantía en edad avanzada y vejez.

El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez recibe el mismo nombre en la ley del seguro social y en la ley del instituto de la seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.



EL RAMO DE VEJEZ, REQUISITOS Y PRESTACIONES.

Nos referimos a la pensión por Cesantía en Edad Avanzada y pensión por Vejez de la Ley 73 del Seguro Social. Antes que nada, es importante que sepas que para tramitar una pensión bajo este régimen es necesario cumplir con lo siguiente: tener al menos 500 semanas cotizadas reconocidas ante el IMSS y estar dentro del periodo de conservación de derechos.



INFONAVIT

El Instituto de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) cuenta con 3 tipos de participación: la del trabajador, la de las empresas y la del Gobierno. El Infonavit se encarga de otorgar créditos hipotecarios o relacionados con la vivienda, esto quiere decir que puede dar crédito para comprar una casa, construirla o remodelarla.



REQUISITOS PARA OBTENER CRÉDITO PARA VIVIENDA

Éstos pueden ser para comprar, construir, ampliar, reparar o mejorar una casa. Ya sea nueva o previamente habitada. También se otorgan préstamos para pagar una hipoteca con otra institución. El trámite puede ser a través de un cofinanciamiento con algún banco o Sofol.



FOVISSSTE

El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es un Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), creado mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1972.



BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA UNIVERSIDAD DEL SURESTE RELACIONES LABORALES